

mática. El lector español hoy comprueba en ese vasto conjunto las codiciadas referencias al Código de Eurico, al Breviario de Alarico, a las Fórmulas Visigóticas y a la *Lex*, pero entonces deprimía prever el largo camino que faltaba para desarrollar el tópico no ausente del espléndido boceto que fue la aportación de Rianza al *Manual* con García Gallo (1935, números 616, 624) En estos cuarenta años la tarea de Vismara ha continuado incansable y fecunda. De ella destacaremos su intento discutido pero no menos sugestivo de entregar al marco del derecho hispánico el Edicto de Teodorico Ha sido un acierto de la Facultad mediolanense reproducir y dar a nuestra época esta pieza de maestría juvenil en la que yacen eficaces lecciones de método y espíritu.

R. GIBERT

ZIMMERMANN, Michel: *Un formulaire du X<sup>ème</sup> siècle conservé a Ripoll*, en *Estudis sobre textos i coders medievals de Catalunya*, I (Editorial Humanitas, Barcelona, 1983), págs. 25-86.

Creemos oportuno señalar el interés de este trabajo del profesor Zimmermann, centrado en el conocido formulario catalán conservado en el manuscrito 74 del fondo de Ripoll (fols. 145 v<sup>o</sup> a 156) del Archivo de la Corona de Aragón Aunque descrito ya anteriormente por diversos autores, su contenido sólo se conocía de modo parcial por las diversas piezas que habían dado a luz, primero García Villada, *Formularios de las Bibliotecas y archivos de Barcelona* (Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans, IV, 1911-12, págs. 533-552), y más tarde Rius Serra, *El Cartulario de Sant Cugat del Vallés*, volumen I (1945), páginas XXXI y siguientes. Ahora se nos da una edición diplomática íntegra y depurada con oportunas anotaciones a las referencias escriturísticas. Pero el mérito principal de la presente aportación radica en el estudio previo realizado del texto recogido situándolo en el debido espacio y momento cultural, intentando precisar su origen y formación, y, principalmente, su efectiva utilización Para el autor, el formulario sería compuesto en Ripoll hacia los años 960-980, apuntando la posible inspiración del conde-obispo Miró Bifilly del abad Guidiselo, por lo menos para varias fórmulas (elección de abad, consagración de iglesias), ideadas por ellos para actos concretos. Otro grupo de fórmulas se reconduciría a anteriores colecciones de fórmulas francas, pero no de un modo directo y pleno, sino más bien a un fondo común de la literatura de preámbulos, por lo que concluye atribuyendo un original local al formulario de Ripoll. Pero tal vez el mayor interés del estudio se cifra en los apartados en que examina detalladamente la utilización en la práctica notarial de los diversos grupos de fórmulas de la colección, a través de un examen minuciosísimo de la documentación diplomática catalana de los siglos IX-XII, que le permite apreciar el origen, evolución, interferencias y contaminaciones de las fórmulas documentales, especialmente el amplio grupo de donaciones y ventas En efecto, casi todas ellas parecen haber surgido en la práctica con anterioridad a la colección y haberse desarrollado a veces progresivamente hasta hallar una cierta «normalización» en el texto de la misma para sufrir luego nuevas transformaciones, generalmente en sentido involutivo o abreviatorio, en razón a las diversas circuns-

tancias agudamente puntualizadas por el autor. Unas tablas anejas permiten comprobar las aseveraciones del mismo, en orden a la respectiva difusión de los principales tipos formularios (donaciones a la iglesia, donaciones en general) con precisión de áreas geográfico-culturales e institucionales, así como de su incidencia en el tiempo. El autor termina señalando, certeramente, que el estudio de los formularios notariales no cabe reducirlo a la busca de sus orígenes y filiación cultural, su misma utilización nos invita a apreciar los métodos de la técnica notarial, y su evolución nos obliga a trascender los cuadros de la historia local y tener en cuenta la evolución de las estructuras mentales reflejada a través de la selección de vocabulario, mutaciones de léxico, etc. Un buen estudio que acredita una vez más la sagacidad del profesor Zimmermann, manifestada ya en anteriores trabajos sobre diplomática catalana.

J. F. R.